



por término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia provincial, al tipo de 65 céntos. de peseta el kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta 1300 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposición que inserta el *Boletín Oficial* de la provincia, que no hallará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no festivos de once á cuatro de la tarde.

Table with 3 columns: NÚM. de las boletas, NÚMERO de las boletas, ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada boleta.

Delicta de lesa majestad, 6. Mozos de cuerda sin licencia, 16. Total, 437. Servicios especiales. Auxilios prestados, 93. Armas recogidas, 20. Relojes entregados, 17.

zalez Molada.—Guardia del real palacio, el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de húsares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de providencias: señor coronel teniente coronel de Arapiles, D. Felipe Carnicero San Roman.—Visita de hospital: Sevilla, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de Pavía, sexto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico.

Dado en Madrid á 8 de enero de 1879.—Francisco Molina.—Por mandado de S. S., Ramon Martinez Aguilar. R-1 CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, revalidada por el infrascripto escribano, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de veinte días, á todos los que se crean con derecho á la sucesión intestada de Leonida Pantaleon Lopez y Feijóo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en dicho juzgado y escribanía con los documentos justificativos de su derecho bajo la advertencia de que en los autos de abintestato formados al efecto se procede en virtud de gestión de acreedor escriturario.

de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1863, han resultado agraciadas las siguientes:

Esta corporacion ha acordado en sesión de ayer sacar á pública subasta el suministro de sanguijuelas que durante un año necesitan los hospitales de la beneficencia provincial, al precio de una peseta 23 céntimos cada docena, fianza provisional para tomar parte en la licitación 200 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposición que no publica en el *Boletín Oficial* de la provincia, de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no festivos de once á cuatro de la tarde.

Madrid 11 de enero de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, P. S. Hernández. R-1

RESUMEN. Detenidos por varios conceptos, 437. Auxilios prestados, 93. Armas recogidas, 20. Relojes recuperados, 17. Total de servicios, 557. Madrid 31 de diciembre de 1878.—A. Conde de Heredia Spinola. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, revalidada por el infrascripto escribano, á virtud de auto de jurisdicción voluntaria, incoados á instancia de parte legítima y no habiendo podido tener efecto por falta de licitadores la subasta señalada para el día 12 del pasado mes de noviembre, se saca nuevamente á la venta por término de treinta días una heredad de tierras de labor, sitas en los términos municipales de la villa de Adanero y pueblos de Pajares y Sanchidrián, partido judicial de Arévalo, provincia de Avila, por la cantidad de 21120 pesetas 87 céntimos, precio líquido rebajado el 13 por 100 de tasación, y para su nuevo remate se ha señalado el día 20 de febrero próximo y hora de la una de la tarde en los estrados del juzgado, situado en el piso principal del palacio de Justicia.

REQUISITORIA.—Don Francisco Rondan de la Cruz, magistrado de audiencia fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital: Por la presente requisitoria, se cita y llama por una sola vez y término de quince días á José Platero y Lopez, natural de Motril, hijo de Rafael y Ana, casado, poluquero, de cuarenta años de edad, para que comparezca en mi juzgado, sito en el palacio de Justicia y escribanía del que refrenda ó en la cárcel de villa á responder á los cargos que le resultan en causa por estufa, apercibido que pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Ha de constar de 22000 billetes, al precio de 63 pesetas cada uno, divididos en decimos, y por consiguiente á razón de 6 pesetas la fracción 0 décimo. Los premios han de ser 1130, importantes 963.600 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Esta corporacion ha acordado en sesión de ayer sacar á pública subasta el suministro de patatas que por término de un año necesitan los establecimientos dependientes de la misma, á 11 pesetas 80 céntimos quintal métrico, fianza provisional para tomar parte en la licitación 2500 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposición que inserta el *Boletín Oficial* de la provincia y se hallará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no festivos, de once á cuatro de la tarde.

Madrid 11 de enero de 1879.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Los directores de los expresados establecimientos podrán recoger la cantidad que respectivamente se les asigna concurrenciando á la calle del Lobo, número 8, cuarto bajo.

En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villagante, juez municipal del distrito de Palacio de esta capital, se cita por el presente á Manuel Perez y Perez, que tuvo su domicilio, calle de Embajadores, número 88, piso 2.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, cuarto 2.º, el día 31 del actual á las dos de la tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas por riña en la taberna, número 16 de la calle de Amanuel, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que fuere valeroso, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Félix Martinez Villagante, juez municipal del distrito de Palacio de esta capital, se cita por el presente á Manuel Perez y Perez, que tuvo su domicilio, calle de Embajadores, número 88, piso 2.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, cuarto 2.º, el día 31 del actual á las dos de la tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas por riña en la taberna, número 16 de la calle de Amanuel, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que fuere valeroso, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 9 de enero de 1879.—Es copia, Victoriano Hernandez. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA. Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 14 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondientes á los vencimientos que con la numeracion de las facturas se expresan á continuación:

IGNORÁNDOSE el domicilio que tiene en esta corte el guardia civil licenciado del tercio de Puerto Rico, Pedro Altos Sanz, se le cita por el *Boletín Oficial* de Avisos, para que en el término de diez días se presente en esta fiscalia militar (perfil de los Consejos), á declarar en un interrogatorio procedente de Hornigueros.

HOSPITAL GENERAL. ESTADO que manifiesta el que ha tenido la enfermería del hospital General de esta corte en el mes de diciembre de 1878, con expresión de los que quedaron existentes en el anterior, los entrados en el presente, estancias que han causado y el número de los que han curado y muerto en dicho establecimiento.

LLAMAMIENTO.—D. Francisco Molina Vozmediar, magistrado de audiencia fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte: Por el presente se llama á la persona ó personas que se crean ser dueños de dos pañuelos de bolsillo, y les fueron hurtados el día 1.º de los corrientes, frente á la iglesia de San Marcos de esta capital: á las personas que presenciaron dicho hecho, y á un muchacho que entregó dichos pañuelos á otro llamado Benito Lopez Fernandez, para que dentro del término de nueve días, contados desde la insercion del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se presenten en este juzgado, sito en el palacio de Justicia, exdando de las Salas, para prestar declaración en la causa que por el delito de hurto de los expresados pañuelos se instruye.

SUBASTA.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, en autos ejecutivos que se siguen en dicho juzgado, se sacan á pública subasta para su venta varios muebles tasados en 4306 pesetas, señalándose para su remate el día 20 del actual á la una de su tarde en la sala de audiencia de dicho juzgado, y para conocimiento de los licitadores se encuentra la nota expresiva de los indicados muebles en la escribanía del actuario.

Madrid 8 de enero de 1879.—El actuario, José T. Sanchez de las Matas. R-1

SEMANA DE 1.º DE JULIO DE 1877. Primera y segunda mitad, facturas números 14386 al 14606. Idem de 1.º enero de 1878. Facturas números 12750 al 12770. Idem de 1.º de julio de 1878. Facturas números 6177 al 6384.

GOBIERNO CIVIL. Servicios prestados por el cuerpo de vigilancia en el presente mes.

GOBIERNO MILITAR. OMBRES DE LA PIELA.—Oficial general de día: Excmo. señor Brigadier D. José Santolucito.—Servicio para el 13 de enero de 1879.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Fecha de parada señor coronel del 1.º de ingenieros, D. José Con-

RENTAS ESTANCADAS. Loterías.—En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17

Madrid 9 de enero de 1879.—El escribano actuario, Domingo Vazquez y Mon.—V. B.—Molina. A-1

Madrid 11 de enero de 1879.—El fiscal, Luis Torrecilla. R-1

Se ha repartido el primer número del nuevo periódico que se publica en esta corte con el título de *la Ilustración gallega y asturiana*. Saludamos cordialmente al colega.

En la novela que empujó á publicar ayer en el folletín de *LA COMERSON-ENANCIA*, se suprimió por olvido el apellido de la señorita Balmaceda, que ha sido la encargada de verter á nuestro idioma esta última obra de Emilio Litchebourg.

—Pues bien, si—dijo una más atrevida,—tenemos miedo porque sabemos que habéis hecho pacto con el diablo. La anciana se encogió de hombros y dijo tristemente: —¡Cuándo la instrucción extendida por todas partes, destruirá tan ridiculas supersticiones! ¡Cuántos sufrimientos tiene la humanidad, hijos de su ignorancia!

Y al hablar así volvióse hacia el círculo de mujeres trabajadoras: al mismo tiempo Susana levantaba la cabeza para contestar, y su mirada se cruzó con la de Maneta que la miró como un dardo.

Y al hablar así volvióse hacia el círculo de mujeres trabajadoras: al mismo tiempo Susana levantaba la cabeza para contestar, y su mirada se cruzó con la de Maneta que la miró como un dardo.

—¿Qué buscáis, Maneta? —¿Qué buscáis? respondió la anciana con acento vibrante: ¡busco una huella empujada de la noche! ¡Remedio de la humanidad una mujer y un niño!

REVALENTA ARABIGA. Desde hace 30 años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta delicia de la medicina, que cura radicalmente en los órganos del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membranas mucosas, así como las malas digestiones (dyspepsias), estreñimientos, diarreas, tosas, riñones y vejiga, y en las almorranas, asma, tisis, anórgos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupción, vómitos después de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palidez y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También en el mejor aliento para orlar y fortificar los niños recién nacidos y en toda edad ordinaria las enfermedades de la niñez. Esta medicina ofrece otro ventaja más que la curar y economizar su precio en medicina.

—No recuerdo, Bertona, que hace cuatro años tu marido tuvo una torcedura de un plé, que se lo inflamó, que después de muchos meses los médicos iban á cortar la pierna, y tú viniste á buscarlo y no podiste con lágrimas que fuera á tu marido, y si día siguiente estaba ya á la embocadura de su cama, y dos meses después tu marido volvió á trabajar?

—No recuerdo, Bertona, que hace cuatro años tu marido tuvo una torcedura de un plé, que se lo inflamó, que después de muchos meses los médicos iban á cortar la pierna, y tú viniste á buscarlo y no podiste con lágrimas que fuera á tu marido, y si día siguiente estaba ya á la embocadura de su cama, y dos meses después tu marido volvió á trabajar?

—¿Por qué me miras así? Sin duda porque me encuentras vieja y fea. La niña bajó los ojos. —En otro tiempo, cuando yo era joven, mi fealdad me causaba algún disgusto; pero me he concluido diciéndome que esa hermosura de que me muestran tan orgullosas las mujeres, lejos de dar la dicha proporcional solo pesares, y cuando pienso de uso que ciertas mujeres hacen de su hermosura, doy gracias á Dios por haberme dado mejor corazón que cara. ¡Pues, hija mía! ¡Sin duda me comprendes! Mirame, así tu mirada me analizas, tus ojos sonjan espejo en el que veo tu alma. Dime ¿no tienes miedo de la hechicera?

—¿Por qué me miras así? Sin duda porque me encuentras vieja y fea. La niña bajó los ojos. —En otro tiempo, cuando yo era joven, mi fealdad me causaba algún disgusto; pero me he concluido diciéndome que esa hermosura de que me muestran tan orgullosas las mujeres, lejos de dar la dicha proporcional solo pesares, y cuando pienso de uso que ciertas mujeres hacen de su hermosura, doy gracias á Dios por haberme dado mejor corazón que cara. ¡Pues, hija mía! ¡Sin duda me comprendes! Mirame, así tu mirada me analizas, tus ojos sonjan espejo en el que veo tu alma. Dime ¿no tienes miedo de la hechicera?

—¿Por qué me miras así? Sin duda porque me encuentras vieja y fea. La niña bajó los ojos. —En otro tiempo, cuando yo era joven, mi fealdad me causaba algún disgusto; pero me he concluido diciéndome que esa hermosura de que me muestran tan orgullosas las mujeres, lejos de dar la dicha proporcional solo pesares, y cuando pienso de uso que ciertas mujeres hacen de su hermosura, doy gracias á Dios por haberme dado mejor corazón que cara. ¡Pues, hija mía! ¡Sin duda me comprendes! Mirame, así tu mirada me analizas, tus ojos sonjan espejo en el que veo tu alma. Dime ¿no tienes miedo de la hechicera?



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PÉSETAS. Desembolso: el 40 por 100 de sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. Este Banco hace préstamos en efectivo en cédulas de 16 por 100 a plazos de 5 a 30 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de... 7 por 100. La amortización y comisión (por 30 años) 0,84 por 100.

Total de la anualidad sobre la suma prestada... 7,84 cént. por 100. De los préstamos en cédulas de 6 por 100 el interés es de... 6 por 100.

La amortización y comisión (por 30 años) 0,98 cént. por 100. 6,98 cént. por 100.

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas, la pérdida sobre estas últimas, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora aproximadamente de 7,14 por 100.

Terminados los cincuenta años de plazo que se convenga para el préstamo, satisficida que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo expire, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando total o parcialmente el capital del préstamo que no se halla aún amortizado, y satisficido 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve a quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido sin más carga que la de pagar 7,14 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CEDULAS. En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las cédulas que esta sociedad tiene en venta por ahora son de 300 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interés, o sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores y la ventaja de su fácil negociación en el mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellas una verdadera garantía moralizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Se paga el cupón en 1.º de abril y en 1.º de octubre a su presentación en las cajas de la sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo domicilio según las reglas vigentes.

En caso de no acudir siempre directamente en el domicilio del Banco. Por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

ANUNCIOS PARTICULARES. URGE. Liquidar y se ofrecen a las familias con asembrosas rebajas.

EL LOUVER, 2, FUENCARRAL, 2, para realizarlos lo más pronto posible se admiten proposiciones de negociantes o particulares que quieran salirlos en todo o en parte.

TRASPASO DE TIENDA, SIN GENERO. 1.º Carmen, 7, Torre.

40.000.000 de sobres bien engomados a real el ciento. 6000 esmillas de papel Angulema de 250 cartitas a 10 reales.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 y 9. LA TOS CURADA por la pasta pectoral del Dr. Andren, de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores Farmacias de España.

GRAN ALMONEDA. Se enagoran todos los muebles de una casa bastante bien puesta, que se amuebla a principios de invierno. Por ser muchos los objetos que en ella existen, es imposible numerarlos; hay un gran piano. La venta es de diez a cuatro.

SAN AGUSTIN, 2, 2.º derecha. BLANCO DUQUESA. El verdadero tesoro del café. Único depósito en España a don. Se harán los pedidos. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

EL VINO ALBAFLOR, DE LA Laboratoria de Banabular, propiedad del general Cotener, que ha sido agraciado con los primeros premios en cuantas exposiciones ha sido presentado.

GRAN MAZAR DE ALUMBRADO. Infantas 7, y Plaza de Bilbao 1. Inmensos surtidos en Lamparas para comedor desde 16 rs.; bugias permanentes, quinqués de gas artificial; gran depósito de aparatos para gas para toda clase de establecimientos, teatros y cafés, y se fabrica bajo modelo. Pájaros en magníficas jaulas con música y otros varios objetos.

PIANOS. de Gaveau, gran medalla de oro París, 1889. 6000 rs. De Bori a 3400. Armoniums. Desengano, núm. 24, 2.º.

FABRICA DE HARINAS a vapor. En un próximo pueblo a esta corte, se vende una montada con dos piedras francesas, y demás artefactos necesarios a esta industria.

GRANDES OCAIONES. Gro negro París y Lyon, 468 de 14 rs.; lanas para vestidos preciosos de colores coral, grana y negro, 4, 5, 6 y 8 rs. Chales alombrados que se vendían a 2000 rs., sedarán a 800.

A LOS COSECHEROS DE VINOS que les hayan salido dulces o embocados, y que por la riqueza de sus mostos, no remataran la fermentación alcohólica, y quieren que esta se efectúe, y se prolongue, ya produciendo el nuevo, hasta desaprovechar el dulce, y desaprovechar de estas ventajas, pueden dirigirse calle de Arango, 6, Chamberi, en Madrid, a Escolástico García y Viana, con quien podrán entenderse, y acordar el modo y forma en que pueden hacerse, ya sea en representación del pueblo o pueblos, ya de particulares, siempre que se deposite la cantidad que se estipule, hasta tanto que quede demostrada y probada la operación.

NICOLAS ERARD. - PIANO nuevo de París, 3560. - Una vajilla francesa y varios muebles. - Montera, 42, piso 2.º.

EN LA PUERTA DEL SOL. Pede una señoría un gabinete a un diputado a un caballero de alta posición y estable. Razon, Carmen, 10, forsero.

HUESPEDES: 7 Rs. DOS COMIDAS y chocolate. Huertas, n.º 31, piso 2.º.

SE VENDE UNA ANAQUELE. - Oría y mostrador. Darán razon en la calle de la Cruz Verde, carboneria.

ALMONEDA. - POR AUSEN. - Añarse sus dueños se hace de todo el mobiliario de la casa. Noviciado, 4, pral.

QUITO CENTRICO. HABITACIONES para uno o dos caballeros. Montera, 18, porteria.

PARA ASUNTOS QUE LES interesan se desea saber el paradero de D. Octaviano y D. Aquilino Ladrón, Informar en calle de Toledo, 2433-matadero.

SE VENDEN Y ABONAN BERNAS. - landos, milores, clásicos. Barco, 18.

TRAMVIA DE LEGANES. Se venden acciones. Razon, de diez a once, café de Santa Cruz.

SE DA RAZON DE UNA CASA. - de huéspedes económica. Mayor, 121, "El Pensamiento".

HUESPEDES A 7 Rs. CON vistas a la calle. Matute, número 11, 2.º.

SE ABONAN BUENOS LAN. - Duos de cinco lucas con superiores troncos de caballos. Travesía de la Ballesta, 8.

OCAION. Por 12 real, 100 alfileres patentes. Atocha, 19 y 21, los Tiroleses, rento a la Concepcion Jorón, y Exposicion Comercial. Espez y Mina, núm. 6.

ALMORRANAS. Cúranse en horas. Hortaleza, 2, y principales boticas.

VENTA DE PINOS. Se hallan de venta tres partidas en la provincia de Segovia. Informarán todos los días no festivos, de 10 a 12 de la mañana, calle de Ventura Rodríguez, núm. 3, bajo dcha.

SE TRASPASA, por ausentarse su dueño, la casa de préstamos, Hortaleza, 67, principal.

¡UN TRIUNFO MAS! LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK, QUE RECIBIO POR LA SUPERIORIDAD DE SUS MAQUINAS PARA COSES, EL PRIMER PREMIO ACABA DE OBTENER EN LA ESPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878 LA MEDALLA DE ORO. Depósito central: -35, CARRETAS, 35, MADRID.

LA GACETA INDUSTRIAL AÑO XV. ECONOMICA Y CIENTIFICA AÑO XV. CONSAGRADA AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL. DIRECTOR, DON JOSE ALCOVER, INGENIERO. Cuesta 18 pesetas al año en toda España suscribiéndose directamente en la administracion Plaza de CELENQUE, 3, en el sueldo Madrid.

OFICINA TÉCNICA DE LA GAGETA INDUSTRIAL. ENCARGOS DE MÁQUINAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, ELEVACIONES DE AGUAS PARA RIEGOS Y ABASTECIMIENTO DE POBLACIONES. TRITURADOR UNIVERSAL FOMBUENA. TRITURADOR ESPECIAL PARA FABRICAR HARINAS EN GRANDE ESCALA, SIN MOLINOS NI PIEDRAS.

CUBIERTOS. Plata de ley, dibujos modernos. Precios de la hechura desde 10 a 40 rs. - Cadenas, oro de ley, a 20, 22, 25 y 30 rs. el adarme. - Sortijas, pendientes, guardapolvos, botonaduras y alfileres para corbatas, a precios muy reducidos. IBO ESPARZA, 33, MONTERA, 33.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbutico.

PREPARADOS DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO DE FR. GARCERÁ CASTILLO, PRÍNCIPE, 13, MADRID. Vinos quina, tónicos aperitivos a 8 y 12 rs.; ferruginosos a 10 y 16 rs. - Jarabe rabano yodado contra la raquitia y debilidad.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM. Pronta y radical curación de los DOLORS REUMÁTICOS, con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares o musculares.

JARABE DE RABANO IODADO PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO SEÑOR SANCHEZ OCAÑA. en su gran laboratorio y farmacia, calle de Atocha, 35, frente a la de Relatores. - Frasco de 6, 10 y 14 reales.

EL ACABÓSE EN BARATURA. Rebajas increíbles como fin de estación encontrarán en el muy conocido y acreditado establecimiento titulado NUEVO BAZAR. ESTUDIOS NUM 2, ESQUINA A LA DE TOLEDO.

AGUAS DE LOECHES DE LA MARGARITA, PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE PARIS DE 1878. Se venden en el depósito central, Jardines, 15, bajo, y en todas las farmacias y droguerías.

LA SEÑORA DOÑA CANDIDA DIEZ MACUSO DE APARICI FALLECIÓ EL DIA 5 DEL CORRIENTE. R. I. P. Su esposo D. Federico Aparici y Sorzano, los hijos, hermanos D. José y D. Carmen Diez Macuso, sus tíos, primos, padre y hermanos políticos y demás parientes, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el día del actual a las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

CUARTO ANIVERSARIO. Todas las mañanas que se celebren mañana 13 en la iglesia parroquial de Santa Maria por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. LUIS FOXÁ Y GARMA, QUE FALLECIÓ EL DIA 13 DE ENERO DE 1873, y de su esposa la Excmo. Sra. DOÑA FERNANDA MUÑOZ RUIZ DE LUZURIAGA, que falleció el 19 del mismo mes y año.

EMBALADOR especial a la francesa con garantías, único en España, gran depósito de cajas y 1000 catas finas para vestidos, abrigos y sombreros descolora y caballero. 6, Muñoz Tórrero, 6. No equivocar el número ni el anuncio.

5.000.000 de sobres bien engomados a REAL EL CIENTO. 5000 resmas de papel comercial DE ANGULEMA. Paquete de 200 cartitas. 12 rs. Con membrete. 20 rs. 10000 rosmitas de 250 cartitas a 4, 6 y 10 rs. resmita. Se remiten a provincias. 15, Puerta del Sol, 15.

SALAVERT, CAMISERO DE S. M. ESPECIALIDAD EN EL CORTE. Camisas desde 25 reales en adelante. CALLE DE PELIGROS, NÚMEROS 10 Y 12. SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. Hay gran variedad de artículos en bisutería y quincalla. 24, ARENAL, 24.

Table with columns: BOLSA DE OT. OFICIAL. II DE ENERO, CAMBIOS DEL II SOBRE PROVINCIAS, CAMBIOS DEL ESTRANJERO. Includes exchange rates for various locations like London, Paris, and Madrid.

Table with columns: BATAJERO DE MADRID DE AYER, MERCADO DE MADRID DE AYER. Lists market prices for various goods like flour, oil, and sugar.

Table with columns: OBSERVATORIO DE MADRID, TEMPERATURA Y HEMODINAMIA. Provides meteorological and health data for Madrid.